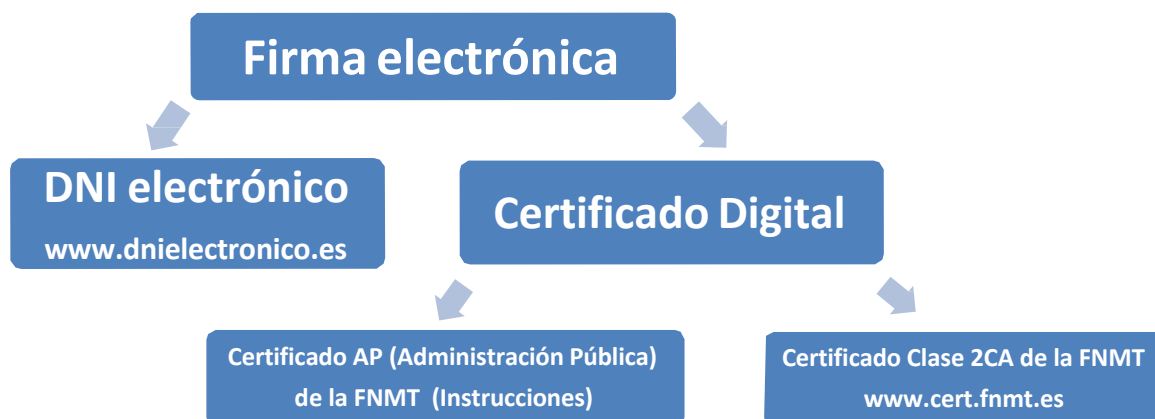


FIRMA ELECTRÓNICA

Para realizar la firma de actas es necesario autenticarse con un certificado de Firma Electrónica.
Son certificados válidos:

- El **dni-electrónico** (incorpora certificados digitales) **(Oficinas de Expedición del DNI)**
- El Certificado **AP (Administración Pública) de la FNMT** **(Se puede obtener en el registro de la Uva)**
- El Certificado **Clase 2CA de la FNMT**



Dni-electrónico

información en www.dnielectronico.es

En el [Área de descargas](#) se encuentran los programas y drivers necesarios.

- ✓ Descargaremos el Modulo criptográfico para el DNle que necesitemos, dependiendo de nuestro sistema operativo, (Windows, Linux, MacOS) y su versión (Win7 de 32 bits, Win7 de 64 bits, etc...)
- ✓ Así mismo podremos descargar unos manuales:
 - Manual Básico V 2.0 utilización DNle para Windows XP
 - Manual sistemas Windows 7 y 8 (Internet Explorer y Chrome)
 - Manual sistemas Windows 7 y 8 (familia Mozilla)

Certificado AP (Administración Pública) de la FNMT

Información en www.uva.es > Sede Electrónica > Certificado AP UVA

[Instrucciones para la obtención y renovación del certificado electrónico del Empleado Público de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre \(FNMT\)](#)

Nos informa de todos los pasos a seguir así como instrucciones para hacer una copia de seguridad.

Certificado Clase 2CA de la FNMT

información y obtención en www.cert.fnmt.es